DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,398 — *Suscrición en Córdoba.* Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » — *Fuera de Córdoba.....* Por un mes.... 2,50 » Portrimestre. 7 » — SÁBADO 17 DE JUNIO DE 1893. — *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* — AÑO XLIV

A LA FUENTE DEL RIO DE CABRA

Nada mas natural que, despues de haber oido describir, con los mas preciosos colores, el bello y delicioso aspecto que ofrece el agreste paraje conocido por «La fuente del rio,» situada á no mucha distancia de la ciudad de Cabra, que se despertase en mi el mas vivo deseo por conocer dicho lugar.

A la exquisita amabilidad de uno de mis mas queridos amigos debo el que, hace pocos dias, pudiese al fin satisfacer lo que con tanto interés anhelaba.

Y como nuestra excursión resultó tan agradable, quiero, para su fijo recuerdo, consignar algunos apuntes acerca de ella.

Dispuestos los consiguientes preparativos para el viaje, convinose la hora de partir, que fué al comienzo de la noche; siendo esta, para nuestra mayor fortuna, de las mas apacibles que serlo pueden en Andalucía en los dias primaverales.

Cabe los arábigos arcos de la nombrada Puerta de Aguilar, de la ciudad de Montilla, hallábase un coche-victoria en disposición de marchar, arrastrado por tres briosas mulas.

Era el carruage que mi referido amigo Angel habia mandado preparar para que tanto á él, como á mis no menos apreciables amigos Juan y Paco, y al que esto suscribe, nos trasladase al sitio de referencia.

Así que, cuando hubimos tomado asiento, dióse la orden de partir, y el cochero, crujiendo el látigo y voceando á las mulas, hizo poner en velóz carrera al vehículo.

Merced á la luz que partía de los farolillos del coche íbamos viendo los dilatados viñedos que á ambos lados del camino se extienden, y haciamos consideraciones acerca de la ruina que amenaza á los pueblos de la comarca que atravesábamos, en virtud á que, siendo las vides su principal riqueza, éstas desaparecerán en un periodo de tiempo más ó ménos corto, á juzgar por los perniciosos efectos que está causando la presencia de la *filoxera* en muchos puntos; á la vez que lamentábamos el que la actual cosecha de uva podía considerarse perdida con motivo de haber sido invadidos los viñedos por el *mildew*.

Discurriendo de tales asuntos marchábamos cuando detúvose el carruaje, y, á favor del silencio, oimos que, no distante de nosotros, se cantaba el coro de los *reclutas* de la zarzuela denominada *El cabo Baqueta*. Era que nos hallábamos en el paseo de la Membrilla de la ciudad de Aguilar, y á la puerta del teatro de verano que existe en el café de las *Flores*, donde á la sazón funcionaba una compañía cómico-lírica.

Penetramos en el indicado teatro y observamos que, ante muy escasa concurrencia, se representaba de modo lastimosísimo la obra dicha. Terminada la función pasamos á una fonda, en la que se nos sirvió abundante y suculenta comida, y volviendo á ocupar nuestro coche emprendióse de nuevo la interrumpida marcha, á las tres de la madrugada, y nos quedamos dormitando hasta que la cenicienta luz del alba nos dejó ver la villa de Monturque, que de paso contemplamos allá sobre elevado cerro, destacándose entre los pardos tejados de las blancas casas la vetusta torre del ruinoso castillo, bajo cuyos cimientos se encuentran los notables y antiquísimos subterráneos recientemente descubiertos.

A nuestro lado izquierdo serpenteaba el cristalino riachuelo de Cabra limitando ámplio tapiz de viñedos y olivares.

A poco presentóse ante nuestra vista un dilatado valle lleno de fértiles huertas, ricas en exquisitas frutas, y regadas por las abundantes aguas que mansamente se deslizan por ancho canal.

Y por último, después de cruzar un sencillo puente y de pasar al pié de la alta colina en que se alza el castillo-palacio de los condes de Cabra, penetramos en la ciudad de tal nombre y atravesando algunas calles y pasando delante del Instituto de segunda enseñanza, del bonito paseo y de la plaza de toros, volvimos á salir al campo para llegar, transcurridos algunos minutos, al sitio objeto de nuestro viaje, ó sea, á la *Fuente del Rio*.

Paróse el coche en una planicie, junto á un moderno puente, y quedamos admirados contemplando el singular panorama que ante nosotros la naturaleza y el arte ofrecían.

Una inmensa montaña formada por escuetas rocas calcáreas alzábase á considerable altura á nuestro frente. A la izquierda, un edificio guardaba en su interior la máquina impulsora de las aguas que sirven para alimentar á las locomotoras en la estación del ferrocarril; á la derecha, una gran fábrica de harina, y surcando el terreno que pisábamos infinitos canales conducían las aguas que á raudales brotaban por entre las peñas de la riscosa montaña citada.

Multitud de puentecillos, formados por una sola losa, facilitaban el paso, y rústicos asientos de piedra provocaban al descanso, bajo la sombra que proyectaba el espeso follaje de frondosos árboles; todo lo que convertía aquel agreste lugar en ameno edén.

Trepando por los riscos subimos hasta las oscuras grutas que en la referida montaña existen, y continuando ascendiendo llegamos á un punto inaccesible al paso por profunda cortadura abierta á través de la entrañas del susodicho monte, en cuyo fondo se extienden los rails de una línea férrea.

Y cuando nos hubimos recreado en el pintoresco horizonte que desde tal altura se descubre, bajamos á la llanura, y recostados sobre el fresco musgo que á la orilla de las diáfanas aguas crece, consumimos algunos frascos de ginebra y anisado, y ya descansados, volvimos á ponernos en marcha, regresando al primitivo punto de partida, ó sea á Montilla, muy complacidos de nuestra felíz expedición.

Pepe.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos la noticias siguientes:

El cólera

Disposiciones sanitarias.

El miércoles se publicó la real órden de Gobernación dictando las siguientes disposiciones sanitarias:

«La inspección sanitaria en la frontera con Francia, dispuesta en real órden de 22 de Febrero de este año, se hará extensiva á todas las procedencias de dicho pais, y para la eficacia de esta medida, se recuerda á todos los gobernadores de provincia el riguroso cumplimiento de la real órden de 30 de Agosto de 1892.

En cumplimiento de lo prevenido en las reglas 23 y 24 de la real órden de 23 de Setiembre de 1892, los viajeros procedentes de Francia, comprendida la Argelia, se someterán á su llegada á nuestros puertos á la inspección médica determinada en real orden de 29 de Agosto del año mencionado, y las mercancias de igual origen serán sometidas al régimen establecido en la real órden de 25 de Agosto del mismo.

Debe entenderse que las frutas y legumbres verdes á que se refiere la expresada real órden de 25 de Agosto, son *las que se crien á raiz del suelo ó se eleven poco de su nivel, y toda clase de plantas verdes comestibles y tubérculos en el mismo estado y con igual aplicación.*

En este sentido debe interpretarse la prohibición establecida para las procedencias por tierra de esta mercancia, de la cual trata la regla segunda de la real órden de 22 de Febrero de este año.

El aislamiento en las poblaciones de enfermos confirmados ó sospechosos de cólera, prevenido en repetidas reales órdenes, se llevará á efecto con el mayor cuidado por los gobernadores y alcaldes, asesorándose de las juntas provinciales ó municipales de Sanidad, según corresponda en el órden de funciones de dichas autoridades, y se ejecutarán estas medidas bajo la dirección de los inspectores médicos, ó sean los subdelegados de distrito y de los médicos dependientes del Municipio en su caso.

Corresponde á los alcaldes y sus dependientes el inmediato cumplimiento de este servicio, el cual será incesantemente inspeccionado por los gobernodores é inspectores de distrito para su debida y conveniente ejecución.

Para el mayor acierto y unidad de criterio en los nombramientos de inspectores médicos provinciales á que se refiere la disposición 2.ª de la real orden de 29 de Agosto de 1892, se mantiene en los gobernadores de provincias la facultad de proponer á la subsecretaría el citado personal, que será nombrado por ella, pudiendo recaer el nombramiento en los subdelegados de distrito.

Quedan sin efecto todas las licencias concedidas á los empleados de Sanidad de los puertos, lazaretos é inspecciones, los cuales deben encargarse inmediatamente de sus destinos.

Con el fin de proporcionar el mejor conocimiento de las disposiciones vigentes, dictadas para caso de epidemia ó de inminente peligro de la salud, la subsecretaría cuidará de recopilarlas y darles publicidad en la *Gaceta de Madrid*, debiendo los gobernadores de provincias reproducirlas en los *Boletines Oficiales* respectivos y remitir á los alcaldes dos ejemplares de los números consecutivos que contengan aquellas disposiciones, con destino, uno á la secretaría del Ayuntamiento y otro á la junta local de Sanidad.

Igualmente remitirán los gobernadores otro ejemplar á la junta provincial del ramo.»

En Francia

París 14.—Los despachos recibidos de Cette dicen qne en el dia de ayer ocurrieron tres defunciones coléricas en dicha población.

En los pueblos inmediatos siguen registrándose casos aislados.

París 14.—Circulan rumores de haberse presentado nuevos casos de cólera en Marsella, aunque los despachos de aquel puerto son poco explícitos sobre el particular.

Los periódicos de la localidad tampoco dan detalles, con objeto tal vez de no alarmar la opinión pública.

Los médicos manifiestan que la epidemia coleriforme que reina en diferentes poblaciones del Sur y Sudeste de Francia, revela afortunadamente poca fuerza expansiva.

París 14.—La situación sanitaria de Alais mejora sensiblemente: ayer sólo ocurrieron dos fallecimientos causados por la enfermedad colérica.

Telegramas oficiales

Marsella 14.—Han ocurrido 12 defunciones por cólera.

Cette 14.—Han ocurrido dos defunciones.

Precauciones en Hamburgo

Hamburgo 14.—Se ha prohibido la entrada en esta población de los emigrados rusos, por temor al contagio colérico.

El miércoles, á última hora, circuló el rumor de que por la noche se verificaría una reunión de militares de altas gra-

—Más que á mi propia vida: es el hombre más generoso, más grande y más noble que vive sobre la tierra, si es que no ha muerto.

—No ha muerto, no: acabo de dejarle sano y salvo hace media hora.

—¿Y cómo se ha desprendido de su pito y de su caballo?

—Por salvarme á mí, debe él permanecer escondido en esos riscos de la derecha, donde subió á reunirse con sus compañeros.

—¿Y usted quién es, que tanto ha merecido de su bondad?

—Ya lo he dicho: el conde de Guayaquil.

—No puede ser; mi amo aborrece á ese conde, y no haria en su obsequio un sacrificio tan grande.

—¡Bien, pues soy su padre!... ¡Qué me importa que lo sepas, si tanto le amas!... Corre, apresúrate á buscarle, y llévale su pito y su caballo antes que sea tarde, y dile que en este valle le aguarda la felicidad, que no exponga su vida inútilmente, y que venga pronto á refugiarse en nuestros brazos.

—Ya comprendia yo que usted debia tocarle muy de cerca; deme usted el pito, y adios, señor; ahí abajo quedan las señoras esperándole con impaciencia: adios.

Leon, despues de haber dirigido una última mirada á los campos, enterándose perfectamente de la posición que ocupaban las tropas de la reina y del número á que ascendian poco más ó menos, bajó al valle, hizo seña al conde para que subiese la escala, y montando en el caballo de su amo, se lanzó á escape á través de las cañadas é impracticables senderos que formaba el camino.

sus escondites sin reunirse, acaso porque les faltaba su jefe.

—Amigo, dame una mano, exclamó el conde, ya muy cerca de León; me faltan las fuerzas para concluir esta difícil ascens ón.

—¿Quién es usted? ¿Qué ha sido del Solitario?... fueron las primeras preguntas que hizo Leon al conde, ayudándole á subir.

—Pero, y él, ¿dónde está? Usted tiene su pito de plata, el que le sirve para dar órdenes, para reunir á sus facciosos, para pedir auxilio, para todo, en fin; este es un objeto de tanto precio para el Solitario, que sólo en un caso de muerte se desprende de él. Luego también su caballo se ha traido usted, otro indicio fatal, porque sin ese caballo mi amo no puede subir á los riscos ni atravesar los rios, ni cruzar los barrancos; por manera que al traerse usted esos dos objetos de salvación, y estando como están estos montes inundados de tropas de la reina, el Solitario debe haber muerto, ¿no es verdad?

León hablaba con una vehemencia espantosa; sus ojos chispeaban, y el dolor que sentía por la pérdida de su amo le ponía loco.

El conde, al escucharle, se quedó trémulo, aterrado; conoció el enorme sacrificio que había hecho su hijo, y se estremeció lleno de angustia, comprendiendo el inminente peligro que corría al hallarse perseguido, solo, sin su caballo y sin sus tropas.

—¿Pero usted no me contesta? ¿Dígame pronto qué ha sido de mi querido amo. ¿Dónde está? Porque aunque sea su cadáver quiero verle y abrazarle.

—¿Tanto le quiere usted?, murmuró conmovido el conde.

XXXV

Ansiedad y placer.

Nuestros lectores, que han visto en el capítulo anterior la ansiedad con que aguardaban la condesa y sus hijas una señal que les anunciase la llegada de César, comprenderán su viva alegría al escuchar el sonido argentino del silbato que por tres veces hizo vibrar el conde entre sus labios.

—¡Ya está ahí!... ¡El es!... ¡Hijo mio! gritó con trasporte la condesa, elevando sus brazos y sus miradas al risco, como si ya le viera aparecer en su altura, cuando aún la escala estaba suspendida por el lado interior.

—¡César!...

—¡Patricio!...

Exclamaron simultáneamente Matilde y Mauricia corriendo detrás de la condesa á situarse debajo del *Pico de las Aguilas*, á fin de estar más cerca para poder estrechar entre sus brazos al gallardo jóven causa de toda su emoción.

León se hallaba en lo último del valle y corrió como un relámpago al escuchar el primer silbido; pero cuando sonó el último dijo soltando la escala que tenía en la mano dispuesta ya para arrojarla al otro lado:

M.E.C.D. 2016

duaciones para ocuparse en las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra.

La reunión no se verificó.

París 14 (8'30 noche).—Ha llegado hoy á esta ciudad el señor Romero Robledo.

Se hospeda en la fonda de Athenée.

Está muy animado y tiene esperanzas de restablecerse en breve.

Mañana asistirá á la sesión de la Cámara de diputados y pasado mañana emprenderá el viaje de regreso á Madrid.

Sintiéndose el señor Cruz molesto por la guerra que le han hecho varios de sus correligionarios, y especialmente los que aspiraban á la subsecretaría de la Presidencia, visitó al señor Sagasta, dándole una nueva prueba de lealtad, diciéndole que renunciaba al cargo para que había sido designado.

El presidente del Consejo, luego de agradecer el acto del señor Cruz, contestó que insistía en nombrarle para reemplazar al señor Villanueva.

S. M. la reina, aliviada de su indisposición, pudo ayer recibir al presidente del Consejo, quien le dió cuenta de los trabajos parlamentarios; pero los ministros de la Guerra y de Marina, á quienes correspondía ayer despachar con S. M., lo han aplazado hasta que esté totalmente restablecida.

S. A. R. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina regente, saldrá de Madrid el martes próximo con dirección á París, donde se detendrá dos días, marchando desde allí á Viena.

Santander 14 (10 noche).—Con esta fecha decimos por telégrafo á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Quinientos treinta y tres pasajeres del *Reina María Cristina* protestan contra la decisión de la junta local de Sanidad, que les ha impuesto cuarentena por un caso aislado de hepatitis aguda. El enfermo ha entrado en franca convalecencia.

»Ruegan á V. E. que levante la cuarentena de quince días para que cese la alarma de las familias de los pasajeros y los perjuicios que á éstos se ocasionan.

«La salud á bordo es excelente. Además, el lazareto no reune condiciones para albergar el pasaje, que todavía no ha podido ser trasladado á él á pesar de los esfuerzos hechos por las autoridades para habilitarlo.—*Conde de Pecci, Duvañona, Aulet, Estrada, Costa.*»

Gacetillas.

—**Audiencia.**—*Dia 19.*—Ante la sección primera se verán las siguientes causas. La procedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra don Juan José Martinez Noguera. Defensor señor Serrano Ruiz y procurador señor Hoyo, y la seguida en el mismo juzgado, por usurpación y abusos, contra Juan Francisco Aragonés Cruz. Defensor señor Garcia Ramirez y procurador señor Garcia Gonzalez.

—**S. D. M.**—Mañana á las ocho saldrá en solemne procesión del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el augusto Sacramento de la Eucaristía para que cumplan con el precepto Pascual los presos en la cárcel de este partido, y cuyo acto se ha demorado algún tiempo en razón á las obras que se llevaban á efecto en dicho establecimiento carcelario. Al acto de mañana ha convocado la Alcaldía á las autoridades y corporaciones oficiales, esperándose que todos contribuirán con su presencia á la mayor brillantez de la augusta ceremonia.

—**El vigía.**-Se hallan en Córdoba ya —itinerarios solícitos de un joven que vendrá el miércoles y que se llama «El Estío.»

—**Teatro de Verano.**—Desde 1877 en cuya época presenciamos en el Café-Teatro del Recreo, hoy Audiencia de lo Criminal, la egecución del pasage mitológico lírico burlesco titulado *El Jóven Telémaco*, no habíamos vuelto á tener noticias de esta obra. La compañía de zarzuela que actúa con lisongero éxito en el *Teatro de Verano* nos refrescó anteanoche la memoria, poniendo esta producción en escena para recordarnos sin duda la época en que estaba en todo su apogeo el *género grande*, llamado así ahora por los cantantes chicos. La interpretación fué bastante aceptable y el público aplaudió á los artistas que en su egecución tomaron parte.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 15 del corriente. Central 567 pesetas y 66 céntimos.—Puente 285'40.—Pretorio 357'67.—San Sebastián 238'83.—Victoria 377'37.—Matadero 558'86.—De las 2.385 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.115'27.—A la provincia y municipio 1.115'26.—Adicionadas 155'26.

—**Es un escándalo**—Nuevamente llamamos la atención del cuerpo de vigilancia hácia ciertas mugeres que se dedican á hurtar los zarcillos á las niñas, aprovechando el momento en que estas no están vigiladas de cerca, empleando al efecto las caricias y palabras halagadoras que dirigen á sus pequeñas víctimas. A los hechos registrados hay que añadir el ocurrido el miércoles en la calle de Fernando Colón. Hallábase sentada á la puerta de su casa una niña de pocos años y se llegó á ella una muger que, despues de hacerle algunas caricias, le arrebató un zarcillo. La niña, á la que causó extraneza la presencia de la mujer, comenzó á llorar y salió la madre en el momento mismo en que aquella se disponia á llevarse ambos zarcillos. Los gritos de esta llamaron la atención de algunos vecinos, logrando de este modo que la muger referida abandonara su presa. Contado es el dia que no nos vemos precisados á registrar hechos de la naturaleza del que dejamos hecha mención.

—**Dignidad.**—El de la Catedral de Córdoba nuestro distinguido amigo señor don Pedro Moreno, ha regresado á Córdoba de Cádiz, adonde fué á bendecir la boda de los señores de Puente.

—**Obras.**—Se han mandado suspender por la Alcaldía las obras del nuevo mercado de la Corredera, por suponerse que el movimiento de tierras puede ocasionar enfermedades. Nosotros creíamos, como si la memoria no nos es infiel, acordó el Ayuntamiento que ante todo se debía oir á la Junta local de Sanidad que, reuniendo datos verídicos, pudiera resolver en justicia sin causar perjuicios que luego resultasen inmotivados. Sea lo que fuere, esperamos que con gran urgencia se reuna dicha junta, pues son muchos los obreros del país y forasteros que ayer quedaron sin trabajo. El asunto requiere una solución inmediata.

—**Ojo.**—Hace dos dias tuvieron que acudir á los auxilios de la ciencia para curar á las familias de dos empleados del ferrocarril, por la dolencia que les ocasionó el uso de la leche de cabras. La estación exige gran vigilancia en este artículo.

—**Daños y perjuicios.**—Anulada una concesión hecha por un Ayuntamiento, la demanda por daños y perjuicios que contra este deduzca el concesionario es materia puramente civil, puesto que no se trata del cumplimiento, rescisión, inteligencia ni efectos de una autorización administrativa, sino del cumplimiento de una obligación esencialmente civil, cuyo conocimiento corresponde, por lo tanto, á los Tribunales del fuero común.» (Real órden 11 de Enero 1893. *Gaceta* 22 id. id.)

—**Buen resultado.**—Hemos oido elogiar con grande encarecimiento los exámenes practicados últimamente en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, por don Rafael Cruz Pérez, alumno de enseñanza libre, quien después de haber obtenido las censuras de sobresaliente en las diez asignaturas que comprende el grado superior, logró igual calificación en los dos ejercicios de reválida. Felicitamos en primer lugar al jóven, que tantas pruebas ha dado de aplicación y excelentes disposiciones, á sus señores padres por haber sabido inculcar en su hijo el amor al estudio, y á los señores catedráticos de la Normal por la justicia con que han procedido en esta ocasión, prescindiendo de la clase de enseñanza que el alumno había cursado, y premiando el mérito donde lo han encontrado. Tambien sabemos que este aprovechado joven ha sido premiado en la Escuela de Bellas Artes con medalla de plata por su aplicación en el dibujo natural.

—**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron el dia nueve en esta capital, lo fueron por hemorragia, tuberculosis, raquitismo y asfixia.

—**Subasta.**—Por diez dias, á contar desde el miércoles, se anuncia en Puente Genil la subasta del arbitrio de pesas y medidas, por el tipo de 24.500 pesetas, y el de sacrificio de reses, por el de veinte mil.

—**Efemérides.**—Hoy.—1250.—Muere Santa Teresa, reina de León.—1647.—El príncipe de Condé levanta el sitio de Lèrida.—1690.—Fallecimiento de Juan Sobreski, rey de Polonia.—1863.—Muere el presidente de la república de Venezuela, Juan E. Falcón.

—**Los ingresos de la Diputación.**—Con este epígrafe leemos lo siguiente en un colega de provincia: «Es escandaloso lo que ocurre con los comisionados de apremio que el Presidente de la Diputación envió á todos los partidos judiciales para obligar á los Ayuntamientos al pago do lo que adeudan á la provincia: los alcaldes y los secretarios eluden toda ocasión de presentar documentos que puedan servir de base á la formación de expediente; acuden los comisionados á los jueces municipales para pedirles apoyo, y dichas autoridades se ponen al lado de los alcaldes, con lo que no hay medio de que los procedimientos sigan adelante. En vista de esto, se ha reclamado del señor Gobernador que dirija órdenes severas á las autoridades locales para que obedezcan las instrucciones que llevan los comisionados de la Diputación, así como á la guardia civil, á fin de que preste auxilio á los mismos delegados para hacerse obedecer, tan pronto como lo reclamen.»

—**Proceder loable.** He aquí el texto del telegrama dirigido por el gobernador de León al Ministro de Fomento, y que trasladamos al señor gobernador de esta provincia para que haga comparaciones: «Tengo la satisfacción de participar á V. E. que están satisfechas todas las obligaciones de primera enseñanza en la provincia, inclusa la subvención del Estado hasta hoy.»

—**Prepararse.**—Tenemos entendido que muy en breve publicará la Alcaldía un edicto disponiendo que los canes que transiten por la vía pública vayan provistos del correspondiente bozal, siendo su incumplimiento motivo de responsabilidad para sus dueños por el daño que puedan causar. También se mandará proceder al reparto de la estrignina á los perros vagabundos. Esta medida, bien observada, podrá servir para evitar algunos perjuicios.

—**A veranear.**—En el tren expreso ascendente deben pasar esta noche por Córdoba, desde Sevilla y con dirección á Madrid y después á San Sebastian, donde pasarán la temporada veraniega, los señores de Pikmán, á los que acompañan sus hijos el señor don Rafael León y Primo de Rivera, apreciado amigo nuestro, y su distinguida esposa.

—**Conflicto.**—Parece que ayer se conjuró en la Audiencia de Córdoba el conflicto ocurrido con la baja de su profesión de todos los abogados de este colegio, eccepto los señores Torrente, Morón y Serrano Ruiz. El digno presidente de dicho Tribunal coadyuvó mucho con su prudencia y templanza.

—**Títulos.**—De real orden se ha dispuesto que los Grandes de España títulos del Reino y extrangeros autorizados para usarlos en España que á los dos meses, contados desde la fecha de la Real orden que dispuso la expedición de la real carta de sucesión, ó la de autorización para usar en España título extrangero, no hubiesen efectuado el ingreso del impuesto especial correspondiente, abonarán, en concepto de demora, el 6 por 100 anual, á partir del vencimiento del plazo que para efectuar el pago fijó la real orden de 26 de Diciembre de 1856.

—**Vivir precavidos.**—Las noticias que se reciben del extranjero aconsejan que despleguemos extraordinario celo á fin de que no nos visite el cólera, y aun cuando tal peligro no corriéramos, nada se perdería con la adopción de medidas que vienen aconsejadas por la higiene y recomendadas por la prudencia. En nuestra localidad, aparte de las visitas domiciliarias para sostener la limpieza, hay que atender á que no sufran mistificaciones las sustancias alimenticias.

—**Licitación.**—Resuelto por la municipalidad contratar en subasta pública por tiempo de dos años el servicio del alumbrado por petróleo de las calles en que aún lo tienen establecido, se anuncia la licitación de este servicio por término de quince dias, cuyo acto habrá de verificarse en el despacho de la Alcaldía de una á dos de la tarde del viernes 30 del que rige, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal. El tipo para la subasta será la cantidad de veinte céntimos de real por hora y luz, y sobre ésta base se formularán las proposiciones por pujas á la llana y por personas que tengan aptitud legal para contratar, debiendo presentar en el acto los licitadores, además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaría municipal la suma de 750 pesetas en concepto de fianza prévia.

—**"La Gran Via,,.**—Bajo la dirección del popular escritor don Felipe Perez, y la colaboración de los escritores y y artistas mas renombrados por su reconocido mérito, saldrá todos los domingos, á contar desde el dia 2 de Julio próximo, una Revista Ilustrada que con el título *La Gran Via* verá la luz en Madrid. Sus escritos en nada afectarán á la política y á la decencia, ni mortificarán ningún sentimiento ni creencias respetables. Sea bien venido el nuevo colega.

—**Destinos.**—Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, han sido designados los siguientes: de cartero de Pueblo Nuevo, el sargento segundo Antonio Ruiz Maldonado; idem de Doña Mencía, soldado Rafael Romero

—Ese que toca no es mi capitán, conozco muy bien su modo de llamar.

—¡Qué dices!... ¿Y quién sino él sabria venir aquí? exclamó la condesa.

—Quizá nos hayan vendido y quieran sorprender esta guarida las tropas de la reina.

—Eso sería una nueva fatalidad, exclamaron consternadas las tres damas.

—Pero el señorito, ¿no da siempre tres silbidos para que usted le arroje la escala?, preguntó Andrea.

—Sí, señora: da tres silbidos con mucho brio, y sin mas intérvalo de uno á otro que el tiempo preciso para quitarse y volverse á poner el pito en la boca.

—Mira, León, pues arroja la escala ó sube tú á ver quien es, porque esta incertidumbre es horrorosa; pudiera ser que él, viéndose en peligro, haya tenido que avisarnos y mande un mensajero: con que sube, ó subo yo: no perdamos tiempo, exclamó la condesa.

—Obedezco, señora; mi único deseo es complacer á V. E., dijo el criado, empezando á subir.

En aquel momento se repitió la señal; el que llamaba debia tener prisa, por que los silbidos fueron mas rápidos.

León subió mas de prisa, y las señoras, llenas de angustia y ansiedad, elevaban las manos y los ojos al cielo, en ademán de súplica, aguardando con viva impaciencia el término de aquella penosa escena.

Cuando estuvo en lo alto avanzó la cabeza con precaución, escondiéndola entre la yerba que crecia en las grietas del risco, y lo primero que vió fué el caballo de César y luego á un caballero anciano que le sujetaba por la brida.

—¡Oh, Dios mio! murmuró el fiel criado. Ese hombre tiene el pito y el caballo de mi amo: luego él debe haber muerto ó estar gravemente herido, pues sólo por una causa muy poderosa se desprende de los dos objetos que más necesita.

Esta idea le alarmó en extremo, y decidido á enterarse de la verdad antes de comunicársela á las señoras, se sentó en el risco, tiró de la escala hácia sí, á fin de evitar que ellas subieran queriendo enterarse por si mismas, y luego, inclinándose cuanto pudo hácia el otro lado, llamó la atención del anciano por medio de un silbido.

El conde no tardó en distinguirle, y sin darle lugar á que le hablase, gritó desde abajo y con suma impaciencia:

—Echadme pronto la escala, que está esto inundado de cristinos.

Empero su voz era demasiado débil y la distancia que los separaba grande, y León no le oyó: preguntábale también por su parte, mas ni uno ni otro se entendían.

Entonces, viendo la inutilidad de sus esfuerzos, y conociendo el fiel criado que aquel caballero era un enviado de su amo, le echó sin vacilar la escala, quedándose allí para preguntarle cuando subiese.

En tanto, tendió su vista por los alrededores. Descubríase desde el *Pico de las Aguilas* una gran porción de terreno, y León pudo convencerse por sus propios ojos de que los montes se hallaban cuajados de soldados. Veíase un destacamento aquí, otro más allá, otro escondido en el fondo de un valle, y otros muchos grupos que se ocultaban en los matorrales. Mientras que los facciosos, diseminados por el monte, permanecían en

La condesa reconoció en seguida al conde así que le vió en lo alto del risco; y entre conmovida y temblorosa aguardó á que bajase medio caida en los brazos de las niñas.

No podian escuchar la conversación que sostenian por lo elevados que estaban; y al verlos permanecer allí, creyeron desde luego que aguardaban á César, teniendo un verdadero pesar al convencerse de su error, viendo que León que se marchó sin decir una palabra, y que el conde, recogiendo la escala, la arrojaba por el lado interior del risco, disponiéndose á bajar.

—¡No viene César! ¡Oh! ¿Qué le habrá sucedido? exclamó Matilde con desconsuelo.

—¡Dios mio, y es verdad! Pero el conde nos lo dirá, dijo la condesa, venciendo su emoción para acercarse á su marido, llena de temor.

Habia sido para con ella siempre tan hosco, tan duro, que la infeliz temia sufrir una nueva repulsa. Gravemente herida en su amor propio, en su dignidad de esposa y de mujer, no se atrevió á ser la primera en abrir los brazos, contentándose con fijar sus hermosos ojos, llenos de lágrimas, en el padre de sus hijos.

Este, apenas puso el pié en la última cuerda de la escala, se abalanzó hácia su esposa y su hija, confundiéndolas en un mismo abrazo, y exclamando, trémulo por la emoción y por el llanto:

—¡Hija querida!... ¡Esposa mia!...

No pudo decir más: cerró los ojos, estrechándolas sobre su corazón, y se desmayó. Era mucho lo que había sufrido, muchas sus emociones, sus dolores y grande su debilidad para resistir. El instinto de conservación le sostuvo hasta entonces; y el deseo vehemente de hallarse entre su mujer y sus hijos e permitieron llegar hasta

M.E.C.D. 2016

Yanes; peatón de Obejo á la estación del Vacar, el idem Francisco Villalba Castro, y de Baena á Valenzuela, el idem Fernando Perez Aguilera. Las vacantes de peatón de Villaharta á la Alhondiguilla y de Espiel á la estación se han declarado desiertas, así como la de aspirante segundo de la Administración de Contribuciones de Córdoba.

—**Uno menos.**—En la sesión que el miércoles último celebró la Corporación municipal, se acordó suprimir el recipiente urinario establecido en la calle de Munda. El acuerdo está apoyado en la falta de aseo, que dicho urinario ofrece, y por tanto se resolvió cortar por lo sano con perjuicio inmediato para la policía urbana. Este proyecto nos parece fuera de lugar y á la prueba nos remitimos. Si la supresión se lleva á cabo, buena le espera al vecindario inmediato.

—**Desdichas.**—La cosecha de uvas, que puede decirse es la principal riqueza de Montilla, Aguilar y algunos otros pueblos comarcanos, y que hasta no hace muchos dias prometia ser abundantísima, puede considerarse hoy perdida casi por completo, á causa de haber sido rápidamente invadidos los viñedos por el *mildew*. No obstante del sulfatado á que están sometidas las viñas, la enfermedad adquiere proporciones alarmantes en toda la citada zona, donde las referidas plantas se hallan además amenazadas de muerte por la *filoxera*, que ya en distintos puntos ha probado los perniciosos efectos que produce su presencia. De aqui que reine en dichas poblaciones gran consternación en vistade la miseria que les amenaza; por que las tierras plantadas de vides no pueden utilizarse para otra clase de plantaciones. Por tanto, se impone que el Gobierno, fijando su atención en la gravedad del conflicto, tome medidas protectoras para los propietarios de los susodichos viñedos.

—**Mercado de Córdoba.**—Nota de los precios corrientes, facilitada ayer en la Secretaría municipal.—Trigo, de 23 á 27 pesetas hectólitro.—Cebada, de 12 á 13.—Escaña, de 7 á 8.—Habas, de 15 á 16.—Maiz, de 19 á 20.—Garbanzos, de 30 á 80.—Aceite, de 115 á 120.—Vino de la hoja, de 54 á 75.—Idem de 3 á 6 hojas, de 75 á 95.—Aguardiente de 100 á 150.

—**Aceptable conducta.**—El perito de mercados don Rafael Ortiz, dispuso ayer que fueran retirados de la venta pública, en la Plaza Mayor, tres kilos de pescadillas que estaban podridas. También retiró de la venta de cuatro á cinco azumbres de leche que encontró adulterada en varios puestos. Siga usted por ese camino, señor Ortiz, que los intereses particulares de uno importa poco que se perjudiquen cuando se trata de la salud del vecindario. Hay criaturas para todo.

—**Junta general.**—Mañana á la una de la tarde celebrará junta general extraordinaria el Ateneo de Córdoba, para ocuparse de la solicitud suscrita por 25 sócios del mismo, referente al engrandecimiento de dicho centro.

—**Malignidad.**—Mucha revela el hecho de haber sido arrancadas á un pobre melonero todas las plantas que tenía en terrenos de la huerta de Ballesteros, junto á la Fuensanta. Se sospecha quién pueda ser el autor, y es de esperar que el hecho no quede impune.

—**Destrucción.**—Se han quemado en la Coruña los paquetes de *El Imparcial*, por la oposición de este popular periódico á la actitud de aquella capital.

—**Monte de Piedad.**—En el de esta capital habrá pasado mañana subasta de ropas y efectos que proceden de los empeños hechos el mes de Octubre último en la sucursal segunda del mismo, empezando el acto á las diez de la mañana.

—**Retrato notable.**—Hemos examinado el que se expone en el aparador de la tienda sastrería de don Francisco Barrios, cuesta de Luján, y al ver su perfección y exacto parecido de la persona á quien representa, nos escitó la curiosidad de saber quién era el artista que ejecutaba obras tan perfectas. De nuestras averiguaciones resulta que es don Carmo Reis, especialista en pintura de retratos, que se hospeda en la fonda Española, calle-paseo del Gran Capitán. Es el artista indicado muy conocido en España por los excelentes y delicados trabajos que en retratos ha ejecutado, y piensa pasar una temporada en esta capital haciendo algunas obras que le han encomendado. El retrato es en la pintura la labor más difícil, y el señor Reis ha sabido vencer las dificultades que se presentan á la gran mayoría de los que se dedican al arte pictórico, pues dá á la figura el movimiento, vitalidad y expresión característicos de los diferentes sentimientos del ser. El retrato expuesto es la fiel representación del original; su ejecución esmerada y la naturalidad con que está trasladado al lienzo, revela las aptitudes del artista para esta clase de trabajos, que constituyen en el arte pictórico una especialidad. No dudamos que los aficionados á lo bueno aprovecharán la estancia del indicado señor Reis en esta población para hacer pasar á la posteridad la fiel representación de las personas más queridas.

—**Nombramiento.**—La Comisión provincial, en sesión celebrada en 12 del corriente mes, acordó el nombramiento de oficial de contabilidad de la junta de Instrucción pública, sacada á concurso, á favor de nuestro estimado amigo don José Velasco Quer, con el haber anual de dos mil pesetas.

—**Abogados.**—Ayer se habían dado ya de baja en el ejercicio de su profesión todos ó casi todos los abogados del colegio de Córdoba.

—**Mercado.**—Los precios á que actualmente se cotizan los granos y caldos, en el de Montilla son los siguientes.—Trigo de 48 á 54 reales fanega.—Habas de 27 á 30.—Garbanzos de 80 á 100.—Cebada de 24 á 26.—Aceite de 38 á 42 reales arroba.—Vino de 30 reales en adelante arroba. La cosecha de habas que al presente se está recolectando en dicha población, deja mucho que desear tanto en la calidad como en la cantidad.

—**Pagos.**—Debe la Diputación provincial abonar por resultas este mes pesetas 285.177.

—**Bajas.**—Las de los abogados se ván estendiendo á gran número de capitales de provincias.

—**Contra la hidrofobia.**—Según una revista portuguesa, hace cincuenta años fué descubierta en Sajonia la curación de la hidrofobia. Hasta hoy no se había publicado esa conquista científica, porque el inventor ha pasado este largo tiempo experimentando y observando cuidadosamente los efectos del tratamiento, habiéndolo dado á luz ahora que ya tiene demostrado suficientemente su eficacia. El remedio no puede ser más sencillo; consiste en lavar la herida perfectamente con ácido acético puro á la temperatura de 50 centígrados, enjugarle luego y verter sobre dicha herida algunas gotas de ácido hidrodórico. Este ácido, según el inventor del tratamiento, tiene la propiedad de destruir el gérmen rábico. Por otra parte, el doctor ruso Schmitd, asegura haber curado la hidrofobia con inhalaciones de oxígeno y agua oxigenada al interior y para lavar la herida. Añade dicho médico que á los cuarenta y seis minutos de acción del oxígeno desaparecen todos los síntomas, y se presenta á veces una gran disnea, que calma con el monobromuro de alcanfor.

—**Incendio en Lucena.**—La guardia civil del puesto de Lucena dá cuenta del incendio ocurrido en la madrugada del dia 14 del corriente en un establecimiento de tegidos situado en la plaza de Aguilar, de aquella ciudad, de la propiedad de don Luis Peñuelas Degregorio, salvando de las llamas multitud de piezas de seda y paños, y demás efectos, así como los libros de contabilidad y metálico que existía en los cajones del mostrador. El incendio fué extinguido por la fuerza de la guardia civil de aquel puesto, autoridades y varios vecinos, después de dos horas de grandes trabajos, evitando se propagara á los edificios inmediatos. Las pérdidas se calculan en 40.000 pesetas, siendo el incendio casual. No ha habido desgracias personales que lamentar.

—**Sucesos locales.**—La guardia municipal está en el uso de la palabra.—Los números 18 y 24 detuvieron anteayer en el huerto de Contador á tres mugeres, conocidas entre la buena sociedad, una por la Manzanera y las otras por las Pelonas, que entraron en dicho prédio con la saludable intención de llevarse algunos tomates y cierta cantidad de habas: á cada una se les ocuparon los consiguientes lios, productos del hurto: la dueña ó arrendadora del huerto fué doblemente la víctima, porque al amonestar á las Pelonas y á la Manzanera, una de ellas, en clase de perro rabioso, se avanzó sobre ella mordiéndola en un brazo, mientras otra se despedía dándola con un palo en la cabeza. La casa de socorro del distrito figura en el epílogo de este piramidal suceso.—El número 32, que debe tener buena caida de ojos, salió ayer, provisto de una escoba, dispuesto á limpiar la población de la turba de colilleros y demás gente de análogo oficio que invaden las calles y paseos, y ha producido á la Alcaldía la correspondiente denuncia: veremos después lo que el señor Alcalde mayor hace con aquellos caballeros.—En la casa de socorro del distrito fué curado ayer un hombre, á quien un perro, *vecino* de la calleja del Soldado, le mordió en una pierna.—El 41, que sabe en donde le aprieta el zapato, termina esta breve historia llamando la atención de la Alcaldía sobre el mal estado en que se encuentra el piso de la calle Fernando Colón.

—**Pensamiento.** La persona más feliz es y será siempre la que crea serlo.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable y franco el terreno de la mina de plomo «Enrique,» núm. 3.387, del término de Almodóvar.

—**Cantar.**—A los que mucho se elevan—no tengo envidia ninguna,—porque siempre suelen ser—peligrosas las alturas.

—**Raza egipcia.**—En estos dias han robado varios gitanos una jaca, un mulo y una mula en el cortijo «Carrascal,» término de Palma del Rio.

—**A los postores.**—Mañana se subastará en Espejo el arbitrio sobre los puestos de venta en la vía pública.

—**Proyecto.**—El Ayuntamiento de Sevilla tiene el de contratar un empréstito de 6.000.000 de pesetas para reformas de aquella capital, por iniciativa del alcalde actual señor Bermúdez Reina.

—**A los veterinarios.**—Quince dias se dan para obtener la plaza de inspector de carnes de los barrios de Pueblo Nuevo y Peñarroya (Belméz.)

—**Contingente carcelario.**—Durante el próximo ejercicio deben pagar los pueblos del partido de Posadas, por dicho concepto, siete mil cuatro pesetas y treinta y dos céntimos, y los del de Bujalance, seis mil.

—**Distracción.**—Se ha descubierto un fraude en el ramo de consumos en Sevilla, que ha sido objeto de muchas hablillas y *sabrosos* comentarios. Procedentes de Galicia llegaron 45 cajas de huevos. Los dependientes del fielato del puerto examinaron las primeras y las encontraron conformes con lo declarado, más cuando ya habian penetrado 17 en la ciudad, bien por intuición, bien por alguna confidencia, se examinó la 18 y se observó que se habían transformado los *huevos* en hermosos jamones, y como la 18, las 27 restantes. Ocioso es decir el alegrón del consumero que descubrió el fraude al ver decomisado el género que se tratraba de introducir sin satisfacer los derechos correspondientes.

—**Meeting.**—Va á celebrarse uno en Barcelona como protesta contra el monopolio de las cerillas.

—**Prelado.**—Se espera de un dia á otro en Málaga, al señor Obispo de Murcia.

—**Feria.**—Parece que la de Chiclana ha estado muy animada y concurrida.

—**Prórroga.**—Por no haberse podido terminar las obras, se ha prorrogado hasta el próximo Junio en Sevilla la inauguración de la escuela de tauromáquia.

—**Proyecto.**—Hasta el 23 está á la vista el del presupuesto ordinario de Iznájar.

—**En una tertulia.**—Señor presidente: quisiera decir una tontería....—Déjese usted de rodeos, y diga claro que desea hablar.

CHARADA.

Consonante mi *primera*,
Mi *segunda* musical
Según me dijo Pascual;
Mi *tercera* negación
En casi todos los casos,
Y á mi quinta fuí derecho
Por un *todo* muy estrecho
Sin perder la dirección.

Solución á la charada anterior.
DO-CE.
Vicente Tornero Jurado.

LA CONQUISTA
DEL PADECIMIENTO

En 1510, Cortés, con solo un puñado de hombres bajo su mando, conquistó el imperio entero de los Aztecas en Méjico: ¿Fué esto maravilloso? No, sino fácil y natural.

El poder de Motezuma cayó por tierra ante la mayor energia y alta civilización del pequeño ejército español que invadió aquel pais.

Y ya era hora; pues durante los pocos años que precedieron la Conquista, nada menos que 20.000 víctimas humanas eran inmoladas anualmente sobre los altares de los falsos dioses de Méjico.

Pero ¿no existe una superstición aun más negra que ésta, una destrucción aun más terrible é inútil? Sí el despotismo de la enfermedad, ese mónstruo cuyas huellas están sembradas de cadáveres y de moribundos en todos los paises, y que convierte este hermoso mundo en matadero. ¿Quién destruirá su infernal dominio? Sin embargo, esto se conseguirá. El cierro á llave de las puertas está concentrado en un pequeño espacio, los arcos de mampostería dependen de una piedra central, y el sistema de la enfermedad puede atacarse con éxito en un solo punto. Tomemos por ejemplo el siguiente interesante ejemplo:

Con fecha del 13 Diciembre 1892, don Juan Nieto, jefe de estación de ferrocarril en Guillarey provincia de Pontevedra, escribe diciendo.

«En Mayo 12 de 1891, mi hijo Manuel á la edad de diez años murió en grande agonía de hidropesía, despues de una enfermedad de doce dias. No dejó de hacerse nada para curarle pero entre la enfermedad y el tratamiento médico no hubo remedio. Murió mártir.

«Hácia fines de Agosto de 1892, tres de mis hijas se hallaban en Fortoreos, á 27 kilómetros de esta población, donde fueron á pasar unos dias con algunas amigas suyas. No proyectaban volver hasta el 8 de Septiembre, pero fué el caso que el dia dos se hallaban todas de regreso. Las tres vinieron por el trén, y Elodia la menor de siete años de edad, volvió con la misma enfermedad que habia causado el año anterior la muerte de su pobre hermano.

«Llamamos al médico, el cual recetó el primer dia un purgante, el segundo dia un emético, y el tercero una medicina que debia tomar cada dos horas. La enferma reusaba tomarla porque le afectaba mucho el estómago.

«Recordando lo sucedido á nuestro niño, la hice cesar de tomar dicha medicina y me decidí á poner en práctica un nuevo tratamiento bajo mi propia responsabilidad.

«Envié á un hombre á casa del Doctor Areses en Puy para que me comprase una botella grande del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. La primera dosis administrada á la enferma fué de diez gotas, la segunda de doce y luego quince. Al segundo día de tomarlo la fiebre aguda habia desaparecido por completo y la inflamación habia disminuido. La niña se hallaba por supuesto muy debil, pero como no le era dificil tomar alimento recobró fuerzas, y hoy se encuentra en perfecta salud.

«Deseo añadir que cuando mis hijas volvieron de Fortoreos, como queda dicho acabábamos de cenar. Mi mujer Maria, viendo el estado en que se encontraba Elodia, fué tanto su pesar y su temor que ella tambien perdió el apetito y cayó enferma. Su empeoramiento duró cuatro dias, al fin de los cuales le hice tomar el jarabe, el cual la restableció en pocos dias. Yo tambien empleo este remedio cuando me siento algún desorden en el estómago y lo recomiendo á todos los que sufren.

«Lo cierto es que el farmaceútico Sr. Arases ha vendido más botellas desde primero de Septiembre acá que durante todo el año.

«Es mi intención tener siempre en mi casa este maravilloso remedio, y si alguien titubease en creer mi relación, héme aquí para contestar á toda pregunta que quiera hacérseme.

«Están Vds. en plena libertad de publicar los hechos que acabo de relatar.»

Este caso no exige comentarios, como tampoco la evidente franqueza y buena fé que caracteriza la carta del señor Nieto.

Al par que nos alegramos de la cura de su hija, sentimos naturalmente que este remedio no le haya sido conocido en tiempo oportuno para que su hijo Manuel se hubiese beneficiado de él, pues indudablemente se hubiera salvado su vida igualmente.

La enfermedad que sufrieron estas niñas fué enfermedad de los órganos digestivos, ésta desarrolló con toda rapidez un veneno que paralizó el hígado y los riñones produciendo así la hidropesia, síntoma siempre peligroso y con frecuencia fatal.

En el caso de Elodia, el jarabe ejerciendo su poderosa influencia sobre los intestinos, el estómago, los riñones y la piel, extirpó el veneno, repuso las funciones naturales y salvó su vida. Volúmenes podrian escribirse acerca de este asunto vital, pero solo dirémos en este momento que casi todas las llamadas enfermedades no son en realidad más que síntomas de una sola enfermedad: la indigestión y dispepsia, y una vez que hayamos vencido ésta, habremos conseguido dominar el dolor y el padecimiento.

Los hechos ya citados y otros que diariamente llegan á nuestro conocimiento, tienden á probar que la conquista de la enfermedad está próxima á efectuarse, y que la Madre Seigel está destinada á ser la heroina, y sus armas, su remedio fenomenal.

20.000 víctimas cada año se inmolaban en los Altares de Motezuma, la enfermedad destruye 40.000 cada dia.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Las jóvenes en formación, los adultos que se entregan sin miramiento á los placeres ó á los trabajos excesivos, los ancianos debilitados por los años, están expuestos á las enfermedades más crueles por necesitar nutrirse en abundancia cuando el estómago no posee las suficientes fuerzas para digerir: se necesita pués un alimento agradable, que sin cansar el estómago lo estimule y se asimile á la economía, y no existe más que el Vino ó los Polvos de Peptona de Chapoteaut que representen la carne de vaca digerida é inmediatamente absorbible por nuestros órganos, como lo han reconocido las eminencias del cuerpo médico francés.

Matanza del 14 y 15 de Junio de 1893

Por 25 reses mayores y siete rastras que pesaron 4279 kilos y medio, se pagaron: por consumo 941 pesetas y 49 céntimos: por administración, 249; despojos, 38'50; total 1228 pesetas y 99 céntimos.

Por 41 reses menores y 14 rastras, que pesaron 967 kilos; se pagaron: por consumo 212 pesetas y 74 céntimos; por administración 20'50; despojos 9'02; total pesetas 242 y 26 céntimos.

Boletín religioso.

—Santo de hoy.—San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

—Jubileo circular.—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, devoción á Santa Juliana de Falconeri, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de su difunto tio don José Barbudo.

—Los dias 21, 22, 23, 24 y 25 Jubileo circular en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, en sufragio por el alma y á la intención de doña Encarnación Gonzalez Nuñez (q. e. p. d.)

—Quinto dia de novena al glorioso San Antonio de Pádua, á las oraciones, en la iglesia del exconvento de Capuchinos.

—En la real iglesia de San Hipólito celebrará mañana comunión general la Congregación de la Purísima y San Luis Gonzaga, á las ocho en punto, como último Domingo de la seisena que los jóvenes Congregantes han consagrado al angélico San Luis, modelo, custodio y maestro de la juventud. Durante la misa se cantarán devotos motetes.

—Mañana tercer dia de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Delcalzos, en unión de la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Cármen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) de esta ciudad de Córdoba, consagra á su excelsa Madre y Patrona.

A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermon y á continuación la Novena, que concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta dias de indulgencia por cada uno de los actos piadosos practicados durante la Santa Novena.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

---

†

Hoy se celebrarán misas en la capilla de la Vera Cruz, de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las seis en adelante, por los Sacerdotes designados al efecto, en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Encarnación González Núñez (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *¡Quién fuera libre!*

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Zaragoza*.

A las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El plato del dia*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *La mujer del molinero*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 16 (5'50 tarde.)

En la Bolsa de París han sufrido una importante baja nuestros valores.

Existen temores de que se dé un golpe de Estado en Alemania, como consecuencia del resultado de las elecciones para el Reichstag.

Los ministros se han reunido en consejillo en el Ministerio de Estado, después del que presidió S. M la Reina Regente, y han acordado, entre otros asuntos, aprobar los presupuestos de la isla de Cuba.

En previsión de que pueda alterarse el orden público, se hallan acuarteladas las tropas en la Coruña, donde continúa la excitación.

El Corresponsal.

Imprenta del Diario de Córdoba.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados.

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

FENIX FIRE OFFICE

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1782

Capital de garantía 52.750.000 pts.

DIRECCION EN ESPAÑA

Alameda número 1, Málaga

Esta antigua y acreditada Compañía se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones siguientes.

1.ª Aunque el seguro se haga por varios años podrá rescindirse al vencimiento de cada anualidad.

2.ª En caso de litigio, se somete á los Tribunales de justicia del punto en donde radique la COSA asegurada.

Lleva pagado por siniestros desde su fundación (en 1.782) 405 millones de pesetas.

Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los agentes de la compañía sin intervención de inspectores.

111 años de existencia

Para más detalles dirigirse al Sub-director en ésta provincia don EMILIANO SANTALÓ Y GALVEZ, José Rey 21, Córdoba.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	»	200000
1	»	100000
2	»	75000
1	»	70000
1	»	65000
1	»	60000
1	»	55000
2	»	50000
1	»	40000
5	»	20000
3	»	15000
26	»	10000
56	»	5000
106	»	3000
253	»	2000
6	»	1500
756	»	1000
1237	»	500
33950	»	148
18991	»	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes,** de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados **55,400 premios** hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000,** de la segunda **55,000,** asciende en la tercera á **60,000,** en la cuarta á **65,000,** en la quinta á **70,000,** en la sexta á **75,000** y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000,** especialmente **300,000, 200,000 Marcos,** etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los **billetes originales** directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el **prospecto oficial.** Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la **lista oficial de los números agraciados,** prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía grátis y franco el **prospecto** á quien lo solicite. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del**

28 de Junio de 1893

Valentin y Comp.ª

Espendeduría general de loteria.

HAMBURGO.—Alemania.

CEMENTOS PORTLAND MARCA LA CAMPANA

DE LA FÁBRICA

DE LOS SRES. MOMBEL-BASTROS

BELGICA

Representante—DON MANUEL LESTON

Unico depósito en Andalucía

Almacén de hierros, plaza de Colón 1

GRAN HOTEL DE PARIS

— MALAGA —

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán). ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajantes de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La ***Harina malteada Defresne*** suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la ***Harina malteada*** no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza,** ni las **afecciones gastro-intestinales,** tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Armada.*

VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

La Unión y El Fénix Español

C.ª general de Seguros reunidos

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . .	*Pesetas*	**12.000.000**
Primas y reservas. . . .	»	**40.697.930**
Total. . .	»	**52.697.930**

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 29 años de existencia, y ha abonndo en cada una de las últimas anualidades dos millones y medio de pesetas próximamente, por siniestros ocurridos en España y Portugal, (1) asegura en la actualidad las cosechas, así como las casas de campo y sus contenidos.

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuentemente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas lasclases de seguros que realiza y justifica el crédito de que goza en nuestra nación, ésta importante C.ª

Subdirector en la provincia, don ANTONIO VAZQUEZ Y VELASCO.—Oficinas, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, en su domicilio calle del Liceo número 49 de ésta capital.

(1) Puede comprobarse por la relación nominal de los indemnizados por siniestros ocurridos en el año último, que suma 2.440.703 pesetas.

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Cie, 22, rue *Jules César, Paris,* y las principales boticas

---

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.–Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE

KING.

No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

LACATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5

(Casa de su propiedad)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR GERENTE: DR. D. FERNANDO DE DELÁS

Exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario

Capitales asegurados por 1.789,356.634 de pesetas

Desde la instalación de la Compañia hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos á 2.508, los cuales importan la cantidad de 3.868.821 pesetas.

Director provincial, D. Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro 16, Córdoba.

1193 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa** se emplea para curar: Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas,* el **Reumatismo gotoso,** los **Dolores** *articulares* y *musculares,* y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solución CLIN** es el **mejor remedio** contra los **Reumatismos, la Gota** y los **Dolores.**

Exíjase la* Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA — COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS — ESCRÓFULOS — TUMORES BLANCOS — etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS

40, rue Bonaparte, 40

ACTIVAS — VISTOSAS — EFICACES

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

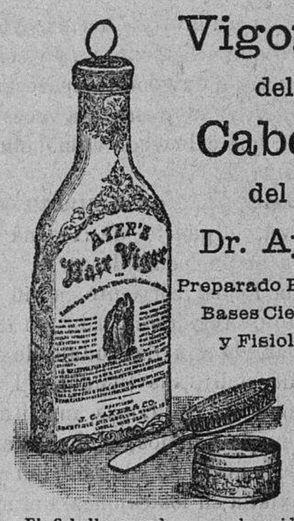

Vigor del Cabello del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el Tocador.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparacion mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servico porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Se vende una bomba para pozo y unos varandales para escalera. Darán razon, en la calle de San Felipe núm. 3. s4—2

Desde el dia se vende el kiosco anunciador establecido en la calle del Gran Capitan. Para tratar Cabezas 2. s1—3

Venta. Se hace de varios libros en la calle de Cabezas número 5. s8—2

Arrendamiento. Se hace de un piso alto de la casa recien obrada calle del Cister sin número. Para precio y condiciones Libreria 29, Guantería de don Antonio Izquierdo. s4—2

Pérdida. A la entrada de la casa número 4 calle de Rivas y Palma, se perdió el dia 14 del corriente un zarcillo de oro de ley, con siete perlas y un colgante en forma de barco. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en dicha casa y se le gratificará. s4—2

Traspaso. Por ausentarse su dueño de esta capital, se hace del establecimiento de la casa de comidas situado en la calle de San Pablo número 9: en la de Lineros 61, darán razon. s4—2

Se arrienda en la Ribera número 5 un departamento compuesto de cinco habitaciones y cocina. En la misma darán razon. s4—2

AMA DE CRIA. Se desea una para criar en su casa. Informarán en la calle Grajea número 16.

Novena de San Antonio de Padua

Nuevamente añadida, se vende á dos reales ejemplar, en la Librería del DIARIO.

GRAN FOTOGRAFIA DE

E. ALMENARA

5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio.

NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5.

ANUNCIO

Arrendamiento.—Desde el dia se hace de un piso con cómodas habitaciones, en la casa número 7 calle de Góngora, de esta capital. Para tratar, en la misma casa. s4—3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle de Carlos Rubio número 3 y Morería 2 duplicado. En la calle de Carlos Rubio número 6, darán razón. s4—3

Se arrienda la casa calle de San Pablo número 45. Se trata en la núm. 43. s4—3

Se arrienda una cochera en la calle Agustin Moreno número 140, con cuadra, pajar y agua de pié: para tratar, Carlos Rubio 22. s8—5

Arrendamiento. Desde el dia de San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 48 calle de la Madera baja, junto á la puerta de la Trinidad, con vistas al campo, frente á los nuevos jardines nombrados del Duque Rivas. Para tratar San Pablo núm. 53. s4—3

AVISO

La antigua y acreditada fábrica de yeso, establecida en la calle de los Tejares, (hoy Cristobal Colon número 1.º) que fué propiedad del difunto señor don Antonio Leon, continúa á cargo de don Pedro Carretero Lozano, quien se propone servir á sus favorecedores con el mayor esmero y equidad. s4—4

En la noche del miércoles 14 del corriente, y en terrenos de la dehesilla de Trassierra se estravió una jaca castaña cerrada, lucera, con seis cuartas y media, y una fístola en un ojo. La persona que sepa donde se encuentra puede avisar á su dueño don Juan María Rodriguez, que vive en el Arco de la Torre número 16, el que le gratificará si así lo desea. 6—1

Venta.—Se vende una caja de hierro, grande, para guardar papeles y caudales, y un hermoso espejo de vestir con marca dorada, todo en muy buen estado. Darán razón, plazuela de la Almagra número 14. s4—1

REALIZACIÓN

En la calle Gutierrez de los Rios número 33, fábrica de alpargatas, se realizan por menos de la mitad de su precio, los canastos de madera que se han puesto á la venta en las últimas férias de esta capital. s4—1

Arrendamiento.—En la casa número 27 de la carrera de las Ollerías, de esta capital, se arriendan desde el próximo dia de San Juan, dos espaciosas habitaciones altas, con su alcoba, una cuadra y un estenso pajar. Informarán del precio y condiciones, en la número 10 calle de Muñoz Capilla. s4—1

M.E.C.D. 2016